



COMUNICADO No. 002 de 2021

20 de noviembre de 2021

PROCESO DE SELECCIÓN BANCO DE INSTRUCTORES SENA

La Escuela Superior de Administración Pública, en cumplimiento de la orden dada el 19 de noviembre de 2021, por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA – CAQUETÁ, en auto admisorio de la acción de tutela con radicado No. 18-001-31-05-001-2021-00389-00, el cual en su artículo SEGUNGO decretó: “*la medida provisional transitoria en el sentido de **ORDENAR a la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP) y al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), suspender inmediatamente el proceso de selección para la Conformación del Banco de Instructores SENA 2022, hasta tanto se resuelva el presente trámite (...)***”, informa a todos los interesados que a partir de la fecha queda suspendido el proceso de selección, hasta el cumplimiento de lo fijado por el despacho.

Con base en lo anterior, no se adelantará la publicación de los resultados de las pruebas de habilidades digitales y competencias socioemocionales, actividad que se tenía programada para el 20 de noviembre de 2021.

De igual forma se da cumplimiento a lo ordenado en numeral **QUINTO** del auto arriba referido, realizando la publicación de la decisión citada, para que las personas indeterminadas que puedan tener interés en el trámite de la acción de tutela de la referencia puedan ejercer sus derechos, en el término de 2 días, a partir de la presente publicación.


HELGA PAOLA PACHECO RIOS

Directora Técnica de Procesos de Selección
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA